

**El Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Neuquén, aprobó el "Protocolo de Actuación para Pericias Informáticas". Dicho Protocolo contiene los lineamientos que permiten una correcta definición del alcance de los servicios profesionales de informática forense, contribuye a profundizar los resguardos en la cadena de custodia de la prueba y explicita la modalidad de trabajo interno para una mejor adecuación de los requerimientos judiciales.**

**[Ver el Protocolo de Actuación para Pericias Informáticas - VERSION aprobada por Acordada N° 4908, protocolizada y publicada en el Boletín Oficial.](#)**